



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA, EL DIA 26 DE JULIO DE 2017, POR LA JUNTA DE GOBIERNO, DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE I' HORTA SUD.

En Torrent, siendo las 18:00 horas del día 26 de Julio de 2017, se reúne, en los locales de la Mancomunidad de l'Horta Sud, la Junta de Gobierno Local. al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Preside la sesión, el Presidente D. Carlos Fernández Bielsa, asistido del Secretario Acctal D. Jesús Cordero Lozano y de la Interventora Dª Marta Guillen Bort, asisten las personas que, a continuación se relacionan:

Asistentes:

Ayto. Alaquàs	PSOE	Dª. Elvira García Campos (Alcaldesa)
Ayto. Aldaia	PSOE	D. Guillermo Lujan Valero (Alcalde)
Ayto. Alcàsser	PSOE	Dª. Eva Isabel Zamora Chanzá (Alcaldesa)
Ayto. Albal	PSOE	D. Ramón Mari Vila (Alcalde)
Ayto. Paiporta	COMPROMIS	Dª Isabel Martín Gómez (Alcaldesa)

No asisten y excusan:

Ayto. Benetusser	PSOE	Dª Eva Sanz Portero (Alcaldesa)
Ayto. Massanassa	PP	D. Vicente Salvador Pastor Codoñer (Alcalde)

Comprobada la existencia del quórum preceptivo exigido en los Estatutos, para la celebración de la sesión, queda constituida la sesión.

A continuación se procede al estudio y deliberación sobre los puntos incluidos en el orden del día.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Vistas las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno, por **UNANIMIDAD**, acuerda aprobar las actas correspondientes a las sesiones celebradas el día 10 de julio y 12 de julio de 2017.

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA PRORROGA DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS DE USO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE ALDAIA, ALAQUÀS, QUART DE POBLET Y XIRIVELLA (HORTASUDBICI)"

Visto el expediente del contrato de servicios denominado "SERVICIO DE "MANTENIMIENTO, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS DE USO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE ALDAIA, ALAQUÀS, QUART DE POBLET Y XIRIVELLA (HORTASUDBICI)"", formalizado en documento administrativo entre la



Mancomunidad de l'Horta Sud y MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, S.L. (MOVUS), en fecha 28 de julio de 2016, extendiéndose la prestación del servicio desde el 1 de agosto de 2016 hasta el 31 de julio de 2017.

Visto el escrito del contratista MOVUS, de fecha 7 de julio de 2017 (RE nº 1077, de 11-7-2017), mediante el cual solicita la prórroga anual del contrato.

Considerando que la cláusula 9 del PCA estipula que el contrato tendrá una duración de 1 año, pudiendo ser prorrogado de mutuo acuerdo, entre las partes antes de su finalización, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de 2 años.

Visto el informe de Secretaria, favorable a la prórroga.

Visto el informe del área económica conforme existe consignación suficiente en la partida 44120-21301 y documento RC nº 220170001374 del Presupuesto de 2017.

Previa deliberación de sus miembros, la Junta de Gobierno por **UNANIMIDAD** de los asistentes, **ACUERDA**:

PRIMERO.- Aprobar la prórroga anual del contrato de servicios denominado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS DE USO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE ALDAIA, ALAQUÀS, QUART DE POBLET Y XIRIVELLA (HORTASUDBICI)", suscrito con MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, S.L. (MOVUS), con duración del 1 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018 y en las mismas condiciones suscritas en el anterior.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto correspondiente y comprometer la dotación presupuestaria necesaria para atender los gastos derivados de la prórroga del contrato en 2018.

TERCERO.- Seguir el procedimiento y trámites legalmente establecidos y notificar el presente acuerdo al interesado y a los servicios municipales afectados.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ni se producen ni se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:15 horas, por el Sr. Presidente se da por finalizada la sesión, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

Vº Bº
El Presidente

Doy Fe
El Secretario Acctal

Fdo: Carlos Fernández Bielsa

Fdo: Jesús Cordero Lozano